



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0370**
NEUQUEN **21 MAY 2019**

VISTO:

El expediente OE nº 2267-M/2019 y la Resolución Nº 0296 de fecha 17 de Abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se "Autorizaa liquidar y pagar la factura Tipo B nº 00006-00000506 de LA HISPANA S.R.L. por un importe de PESOS CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 105.984.-)....."

Que atento a que en la mencionada factura se consignaron 1.656 kilos de pan, siendo la cantidad correcta 1.604 kilos;

Que la firma LA HISPANA S.R.L. presenta Nota de Crédito Tipo B nº 00006-00000029 por PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 3.328.-), la cual se agrega a fs. 10;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) MODIFICAR la Resolución nº 0296 de fecha 17 de abril de 2019, quedando el Artículo 1º) redactado de la siguiente manera;

"..... AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura Tipo B Nº 00006-00000506 menos la Nota de Crédito Tipo B nº 00006-00000029 por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 102.656.-), a la Firma LA HISPANA S.R.L., por la adquisición de 1604 kilos de pan mignon y caserito, para ser"

Artículo 2º) REGÍSTRESE cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es
es copia

Pro: Artaza - Bermúdez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2237</u>
Fecha <u>31 / 05 / 2019</u>


C.P.N. **Elaborado** **Paralela Liz**
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN